MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

N°178 -2025-DG-INMP/MINSA

Resolución Directoral

Lima, 21 de mayo de 2025

VISTO:

El expediente N° 25-13630-1 que contiene la Nota Informativa N°114-2025-OAJ-INMP de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, así como el Informe Situacional emitido por la Oficina de Recursos Humanos.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la asignación de funciones a los servidores del Estado;

Que, mediante Resolución Directoral N° 1376-2014-DG/INMP de fecha 31 de diciembre de 2014, se aprobó la actualización del Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional Materno Perinatal, incluyendo en su estructura orgánica a la Unidad Funcional Jurídico Administrativa;

Que, mediante el documento de visto, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, propone se asigne las funciones en la Unidad Funcional Jurídico Administrativa a la Abog. Ruth Noricila Vega Carreazo, por lo que es pertinente emitir la presente resolución;

Con, la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, en armonía con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 504-2010/MINSA y la Resolución Ministerial N° 006-2022/MINSA.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ASIGNAR a partir de la fecha las funciones de **Jefa de la Unidad Funcional Jurídico Administrativa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional Materno Perinatal a la Abogada RUTH NORICILA VEGA CARREAZO.**

ARTÍCULO SEGUNDO: El Responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia publicará la presente Resolución en el Portal Institucional.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

Mg. FÉLIX DASIO AYALA PERALTA
C.M.P. N° 19726 - R.N.E. N° 9170
DIRECTOR DE INSTITUTO

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
W. GUTIERREZ G.

Director Ejecutivo (e) de Administración
C. PÉREZ

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
I. CHAPA

FDAP/JLCHR
c.c.
- OEA
- ORRHH
- OAJ
- OEI (Portal Transparencia)
- Interesada
- Archivo.